



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), dos de diciembre de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2009-00514 00**

Téngase en cuenta para los fines pertinentes, el acta de fecha 28 de noviembre de 2022 realizada en el Centro de Conciliación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en la cual el joven ESTIVEN JARAMILLO JARAMILLO exoneró de la cuota alimentaria al demandado GONZALO OSBALDO JARAMILLO VERGARA.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-